

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 3120 de fecha 06.12.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización del Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° 14.337.886-1, con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero, comuna de Requinoa, para trasladar a 20 niños más monitores de la escuela selectiva municipal de fútbol categoría sub 18 para participar en campeonato de esta disciplina en la comuna de Rengo, el día martes 06 de Diciembre desde las 18:00 a 21:00 hrs., y traslado de 25 niños y niñas de la escuela de fútbol municipal para un encuentro deportivo que se llevará a cabo el sábado 10 de diciembre de 2011, en la localidad salsipuedes Rengo desde las 16:00 hasta las 19:00 hrs., por un monto total de \$ 65.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Año 2011.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**APRUEBASE** Contrato de fecha 06.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Patricio Rubio Romero, C.I. N° 14.337.886-1, con domicilio en Eduardo Correa N° 68 Población 28 de Febrero, comuna de Requinoa, para trasladar a 20 niños más monitores de la escuela selectiva municipal de fútbol categoría sub 18 para participar en campeonato de esta disciplina en la comuna de Rengo, el día martes 06 de Diciembre desde las 18:00 a 21:00 hrs., y traslado de 25 niños y niñas de la escuela de fútbol municipal para un encuentro deportivo que se llevará a cabo el sábado 10 de diciembre de 2011, en la localidad salsipuedes Rengo desde las 16:00 hasta las 19:00 hrs., por un monto total de \$ 65.000 exento de impuesto.

**IMPUTESE** el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE